

H. Puebla de Zaragoza a 04 de mayo de 2023

Asunto: Agenda Regulatoria mayo 2023

Área de Adscripción: Dirección General

No. de oficio: CCT/DIFFH/3.3/368/2023

No de expediente: 1S.0.1.1

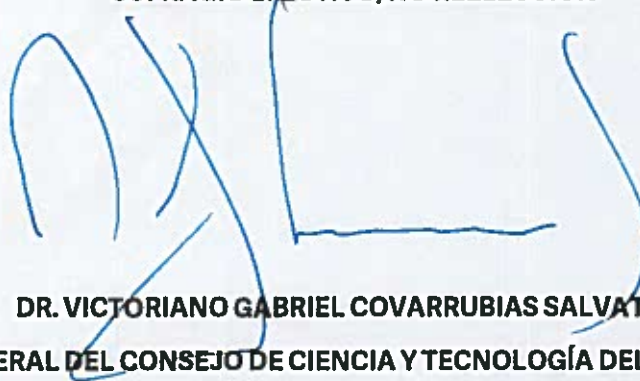
**C. MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6, fracción II, del Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla", y del artículo 4 fracción II del Reglamento Interior del mismo Organismo, y en respuesta a su atento Oficio No. COMEREP/353/2023 de fecha 24 de abril de 2023, y en cumplimiento a los artículos 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 61 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, en donde se establece que se debe presentar la Agenda Regulatoria, me permito remitir el documento denominado Anexo I_CONCYTEP el cual contiene la Agenda Regulatoria de este Consejo.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



DR. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

Ccp. Lic. José Gabriel Gutiérrez Carranza – Subdirector de Vinculación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente

Ccp- Mtra. Julieta Rojas García. - Directora de Planeación y Administración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.- Mismo fin.



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

| | |
|--|--|
| 1.- Sujeto Obligado | Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla |
| 2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación. | Dirección de Planeación y Administración |
| 3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria. | Manual de Organización CONCYTEP |
| 4.- Materia sobre la que versará la regulación. | Actualizar el Manual de Organización del CONCYTEP |
| 5.- Regulación | Marca con una (x) |
| | Creación: <input type="checkbox"/> Modificación: <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6.- Problemática que se pretende resolver. | El Manual de Organización del CONCYTEP no ha sido reformado desde 2016 |
| 7.- Justificación para emitir la propuesta. | Modificar el Manual de Organización del CONCYTEP con el fin de mejorar la operatividad de este |
| 8.- Fecha tentativa de presentación. | Junio de 2023 |

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria